

## CONVOCATORIA DE CONTRATOS PARA LA INTENSIFICACION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA IISPH.

El Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro, a través de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Puerta de Hierro, convoca 1 contrato para la Intensificación de la Actividad Investigadora para Grupo de Investigación del IISPH en el Servicio de Neurología

### Objetivo

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento de concesión de ayudas para la contratación de facultativos especialistas para realizar parte de la actividad clínico-asistencial de profesionales que al mismo tiempo desarrollan actividades de investigación. Con esta actuación se pretende:

- a. Potenciar la masa crítica de profesionales asistenciales que simultanean actividades de investigación para trasladar el conocimiento a los pacientes y para generar hipótesis de investigación desde la práctica asistencial.
- b. Incentivar la participación del personal asistencial en actividades de investigación.
- c. Favorecer la investigación orientada al paciente y a la población.

### Condiciones del contrato

Para la ejecución de estas ayudas la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro transferirá al Hospital Univ. Puerta de Hierro las cuantías que constituyen su dotación económica para que se proceda a la contratación del personal que sustituye al personal intensificado seleccionado, de acuerdo a las condiciones que figuran a continuación:

1. La vinculación del personal se realizará mediante su contratación laboral durante el tiempo que equivalga a la liberación del 50% de la jornada asistencial anual del candidato al que vaya a sustituir.
2. La dotación económica, para este tipo de contratos, será de 30.000 euros, incluido la cuota patronal de la Seguridad Social.

### Requisitos de los beneficiarios

Los candidatos elegibles deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser personal asistencial con trayectoria científica acreditada y que presten su labor en el HUPHM.
- Pertenecer a uno de los Grupo de Investigación del IISPH
- Estar en posesión del grado de doctor.
- Ser investigadores principales de proyectos de investigación activos y poseer producción científica en biomedicina acreditada.



FUNDACIÓN PUERTA DE HIERRO  
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA  
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

## Requisitos económicos

Los investigadores del IISPH solicitantes deberán aportar documento acreditativo de disponibilidad presupuestaria de la cantidad reseñada para tal uso. Este documento deberá contar el Visto Bueno del Director de la FIBHUPHM

## Otros requisitos

- a. Que la calidad asistencial en ningún caso se vea disminuida como consecuencia de la ayuda.
- b. Que la intensificación cuente con la aprobación, por escrito de la Directora Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro, respecto a la cobertura de asistencia.

## Plazos y presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán en modelo normalizado suscrito por el solicitante.

Las solicitudes deberán referirse, en todo caso, a acciones enmarcadas en el ámbito del proyecto activo del solicitante.

Se aportará:

- Solicitud de admisión.
- Curriculum Vitae, preferentemente en formato del Instituto de Salud Carlos III
- En relación a la actividad investigadora: Memoria de la actividad científica a desarrollar por el beneficiario (en modelo normalizado): Título del proyecto, duración y línea de investigación en la que se enmarca, plan de trabajo, indicación de la actividad asistencial sobre la que se solicita exención y propuesta de sustitución asistencial, valoración de la necesidad, oportunidad y valor añadido que su realización supondrá para su grupo de investigación y para el hospital, apreciación del impacto que su actividad científica potencialmente tendrá en el ámbito regional, nacional e internacional, proyectos de investigación activos y ensayos clínicos activos.


Los modelos normalizados se encontraran disponibles en la página Web y en la Secretaria de la FIBHUPHM. Asimismo, esta Secretaria será el lugar de recepción de las solicitudes, en el plazo de 20 días naturales desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en la página Web del Instituto.

## Evaluación y selección de las solicitudes

Las solicitudes admitidas según el proceso administrativo, serán evaluadas por evaluadores externos al Instituto, conforme a los siguientes criterios y baremos:

A. Valoración de los meritos curriculares de la persona candidata: Hasta 60 puntos.

- a. Publicaciones, indexadas en el Journal Citation Repor. Hasta 50 puntos



b. Otros méritos (financiación de proyectos de investigación, nacionales e internacionales, como investigador principal, patentes): Hasta 10 puntos.

B. Valoración de la propuesta: Hasta 40 puntos

- a. Calidad Científico Técnica: 25 puntos.
- b. Interés estratégico para el IISPH: hasta 15 puntos.

Los resultados de la evaluación se trasladaran en su caso, a la Comisión de Selección constituida por miembros de la Comisión de Investigación del IISPH/HUPHM

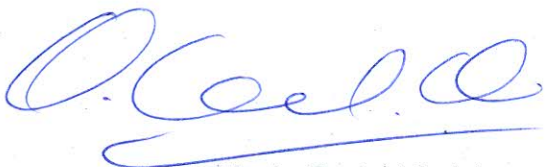
La decisión de la Comisión de Selección será inapelable, y se remitirá a la Dirección del IISPH, que dictará la correspondiente resolución de concesión, que será publicada en la página Web del Instituto.

### Seguimiento

El Investigador principal del proyecto de investigación beneficiario de la intensificación deberá realizar:

- a. Exposición presencial: los beneficiarios de la ayuda tendrán que realizar una evaluación presencial del desarrollo de la propuesta al sexto mes de la ayuda.
- b. Memoria final: los beneficiarios de la ayuda deberán presentar una Memoria científica sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el período de la intensificación.

Majadahonda, a 5 de diciembre de 2014



Fdo. María Codesido López  
Presidenta FIBHUPHM



Fdo. Mariano Provencio Pulla  
Director Científico IISPH



Fdo. Ángel Pueyo Cañero  
Director FIBHUPHM



FUNDACIÓN PUERTA DE HIERRO  
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA  
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN